

CENTRO INTERUNIVERSITARIO PER GLI STUDI
SULLA HISTORIA AUGUSTA MACERATA-PERUGIA

HiSTORIAE AUGUSTAE
COLLOQium BARCINONENSE

a cura di
GIORGIO BONAMENTE
MARC MAYER

ESTRATTO - TIRÉ-A-PART - OFF PRINT

EDIPUGLIA
BARI 2005

J. REMESAL RODRÍGUEZ

ESCRITO EN BARRO:
EL MONTE TESTACCIO Y LA *HISTORIA AUGUSTA*

Como es bien conocido, el Testaccio está situado en la llanura subaventina en Roma. Es una colina artificial de casi un kilómetro de perímetro y una altura de unos 50 Mts. Todo el Testaccio está compuesto por los restos de millones de ánforas, de las que, en torno al 85%, son ánforas en las que se transportó el aceite de oliva bético a Roma.

Nuestras excavaciones han demostrado lo que ya entreviera Dressel: el Testaccio ha sido formado de una manera ordenada, de modo que podríamos compararlo a un archivo en el que documentos de cada año están dispuesto en un lugar determinado¹.

Rodríguez Almeida propuso, estudiando las dataciones conocidas, que el Testaccio se componía de dos zonas de descargas adyacentes, la primera, la de mas altura, recibió los materiales desde la época de Augusto hasta el 161 d.C. En la segunda, situada al oeste de la primera, se depositaron materiales desde esa fecha hasta el 223 d.C. ².

Nuestras excavaciones han demostrado que en el costado oriental se desarrollo otra plataforma, hoy día en gran parte desaparecida, que contuvo los mate-

¹ H. Dressel, CIL. XV,2. Idem, Ricerche sul monte Testaccio. *Annali dell'Istituto di corrispondenza archeologica* 1878, 118-192. Idem, Scavi su; monte Testaccio. *Bcom.* 1892, 48-53. En la actualidad, la excavación del monte Testaccio está encomendada a un equipo español, los resultados de los trabajos, con la bibliografía, pueden verse en: J.M' Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez, E. Rodríguez Almeida, *Excavaciones arqueológicas en el monte Testaccio (Roma)*. Madrid 1994; J.M' Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez (Eds.), *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) I*. Barcelona 1999; II. Barcelona 2001; III Barcelona 2003. Información general sobre este proyecto puede verse en la página web: <http://ceipac.ub.edu>.

² E. Rodríguez Almeida, *Il monte Testaccio. Ambiente, storia, materiali*. Roma 1985.

riales entre 224 d.C. y, al menos, hasta el 257 d.C. última datación conocida hasta ahora.

Para comprender el volumen de aceite que llegó a Roma desde la Bética entre la época augustea y mediados del siglo III d.C. baste decir que, en el Testaccio, que a lo largo del tiempo ha perdido gran parte del material en él depositado, aún quedan, según los estudios realizados sobre su volumen y su densidad, los restos de unos 25.000.000 de ánforas, que contuvieron el aceite equivalente a una ración de 6 litros por persona y año, a lo largo de unos 250 años, para un millón de personas, lo que representaría la mitad de las necesidades anuales, dado que el consumo tradicional de aceite en la dieta mediterránea es de 12 litros al año por persona.

Afortunadamente, estas ánforas conservan una amplia documentación epigráfica:

Sellos impresos antes de la cocción del ánfora

Grafitos realizados, también *ante cocturam*

Tituli picti, inscripciones pintadas, normalmente con tinta negra, entre cuyos datos están, además de la tara y el peso, el nombre del *mercator o navicularius* que transportó el ánfora hasta Roma y un complejo control fiscal, entre cuyos datos está la datación consular.

Además del Testaccio conocemos bien la zona de producción de estas ánforas en el valle del Guadalquivir' y también conocemos bastantes aspectos de su difusión por todo el imperio romano'. Podemos afirmar, que dentro de la llamada epigrafía del *instrumentum domesticum*, nuestras ánforas son las mejor dotadas, lo que está posibilitando multitud de estudios que espero ayuden a conocer muchos aspectos de la vida económica del imperio romano.

El sistema epigráfico de los sellos en ánforas olearias béticas es muy complejo, generalmente representa la abreviatura de unos *tria nomina*, a los que a veces, se añaden otras indicaciones, como nombre del alfarero que hizo el ánfora, o del jefe del taller o del nombre del lugar. Interpretamos los *tria nomina* como los nombres de los dueños del aceite envasado. Utilizamos esta fórmula porque no estamos en condiciones de especificar en qué ocasiones coinciden las funciones de propietarios de las tierras en las que se produjo el aceite o acaparadores del aceite producido por otros s.

^s M. Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir I*. Paris 1974; 11 Paris 1979; IV Madrid 1991.

[^] M. H. Callender, *Roman Amphorae*. London 1965. J. Remesal Rodríguez, *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid 1986 (edición alemana con mayor cantidad de materiales *Heeresversorgung und die wirtschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien*. Stuttgart 1997). C. Carreras Monfort & EPA. Funari, *Britannia y el Mediterráneo. Estudios sobre el abastecimiento de aceite bético y africano en Britannia*. Barcelona 1998.

[§] Véase últimamente J. Remesal Rodríguez, *Baetican olive oil and the roman Economy*, en. S. Keay (Ed.) *The archaeology of early roman Baetica*. (JRA. Supp. Series n° 29). Portsmouth, Rho-

La primera noticia escrita sobre el Testaccio en una inscripción del siglo VIII d.C. existente en la iglesia de Sta. María in Cosmedin, en la que se refiere la donación a esta iglesia de dos Tablas de tierra "in Testaccio". Para los romanos de época imperial el Testaccio fue sólo un vertedero, que no mereció mención alguna ⁶.

Sin embargo, la Historia Augusta está llena de menciones que pueden ponerse en relación con el Testaccio, menciones relativas al consumo y administración de un producto tan fundamental en la dieta mediterránea como es el aceite.

En la vita de Antonino Pio (8,11) se nos dice que el emperador compró de su propio patrimonio vino, trigo y aceite y los repartió gratuitamente al pueblo. No sabemos en qué año realizó Antonino Pio esta donación de alimentos al pueblo. La parte mas alta del Testaccio es datable en el año 149 d.C. Sorprende que en la plataforma segunda no se arrojasen materiales hasta alcanzar la cota de la plataforma primera. Aunque sin apoyo documental, se me ocurre pensar que tal vez se quisiera dejar testimonio del evergetismo de Antonio Pio, dejando sobresalir sobre en el perfil del monte los restos de su generosidad.

Pero cuando los materiales del Testaccio se convierten en una fuente fundamental para entender lo escrito en la Historia Augusta es en época de Severo y sus hijos. Las Historia Augusta nos informa de que Severo, tras la derrota de Albino eliminó a muchos notables bélicos y que sus bienes fueron subastados y su beneficio depositado en el Aerarium Saturni. (S. 12-13).

Los sellos y tituli picti de las ánforas olearias bética nos dan una información muy precisa para explicar este proceso.

En nuestras ánforas, en la parte del titulus, donde hasta este momento aparecía el nombre de los comerciantes o transportistas privados que acarrearaban el aceite a Roma aparece ahora el nombre de Severo y sus hijos. Es decir, que los emperadores, transportaron por su cuenta el aceite bético por cuyo transporte, hasta ese momento, el estado había pagado las vecturae a los transportistas. Si el emperador se limitó a "ahorrar" al estado esos costes, o si aprovechó la ocasión para transpasar el beneficio de dichos costes a su ratio privata no podemos dilucidarlo'. Sería este una de las formas de enriquecimiento personal de Severo y sus hijos que señala la Historia Augusta.

Que seguramente los beneficios de este cambio fueron a parar a las arcas privadas del emperador y sus hijos, a la ratio privata, lo demuestra el cambio aca-

de Island 1998, 183-199. Idem, Politik und Landwirtschaft im Imperium Romanum am Beispiel der Baetica; en: P. Herz, G. Waldherr (hrsg.), *Landwirtschaft im Imperium Romanum*. (Pharos XIV) St. Katharinen 2001.

⁶ Véase A. Aguilera Martín, *El monte Testaccio y la llanura subaventina. Topografía extra portam Tigeminam*. Roma 2002, con la bibliografía anterior.

E. Rodríguez Alemida, Novedades de epigrafía anfórica del Monte Testaccio, en: *Recherches sue les amphores romaines*. Coll. De l'École Française de Rome 10, 1972, 107-211. Idem, Vicissitudine nella gestione del commercio dell'olio da Vespasiano a Severo Alessandro. *MAAR*, 36, 1980, 277-290.

ecido a la muerte de Severo, cuando de nuevo cambian estos *tituli* y aparecen en su lugar las inscripciones *Fisci rationis patrimonii provinciae Baeticae*. Que indicarían el paso de la *ratio privata* del emperador a la oficina del *patrimonium caesaris*, a lo que, en términos modernos, llamaríamos "los bienes de la corona".

Pero los cambios no sólo afectaron al transporte, también al sistema del control de pago de impuesto en la Bética, en manos de publicanos hasta ahora, y a partir de Severo en manos de agentes fiscales del emperador, como bien demuestra la serie de controles fiscales del distrito de *Astigi a*.

La eliminación de los privados que servían a la *annona* de Roma significó, sin duda, un notable cambio en el sistema económico romano. A partir de Augusto el servicio a la *annona* había posibilitado que los comerciantes, transportistas o dueños de naves, al transportar productos para el abastecimiento de la capital o del ejército tuviesen cubierto parte de los gastos de sus expediciones. En gran medida, las necesidades de abastecimiento del estado romano hicieron posible que a su sombra se desarrollase un comercio a larga distancia de multitud de productos. Carecemos de datos para discernir si este sistema se aplicó sólo al aceite bético o si su aplicación fue general a todo lo relacionado con el transporte de bienes públicos ⁹.

Si esta es la información que aportan los *tituli picti* los sellos nos dan también una variada y rica información.

La *Historia Augusta* nos dice que los bienes confiscados fueron subastados e integrados en el *Aerarium Saturni*.

Sin embargo, conocemos tres grupos de sellos, semejantes, procedentes de tres lugares distintos de la Bética. Las *figlinae Barba*, *Ceparia* y *Grumensis*, que demuestran que estas tres *figlinae*, y sin duda los *fundi* en los que estas se enclavaban quedaron en manos de los Severos ¹⁰. Conocemos la localización precisa de las *figlinae Grumensis* y *Ceparia*, desconocemos la ubicación precisa de la *figlina Barba*, pero gracias a un *titulus pictus* sabemos que debía estar en el distrito fiscal de Corduba ". Las dos primeras están relativamente próximas entre sí, unos siete kilómetros entre sí, la primera en la orilla derecha, la segunda en la izquierda, la primera en el *territorium* de *Axati* (Lora del Río, Sevilla), la segunda

¹ J. Remesal Rodríguez, Recensión a *Archaeonautica* 1, en: *ArchClass.* 31, 1979, 379-389.

⁹ J. Remesal Rodríguez, El sistema annonario como base de la evolución económica del Imperio Romano, en: T. Hakens, M. Miró (Eds.) *Le commerce maritime romain en Méditerranée occidentale*. (PACT 27, 1990) 1995, 355-367. Idem, Política e regimi alimentarj nel principato di Augusto: il ruolo dello stato nella dieta di Roma e dell'esercito, en: D. Vera (Ed.), *Demografia, sistemi agrari, regimi alimentarj nel mondo antico*. Bari 1999, 247-271.

¹⁰ CIL. XV, 2558-2573.

¹¹ J. Remesal Rodríguez, Reflejos económicos y sociales en la producción de ánforas olearias béticas, en: *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad*. I Congreso Internacional (1978). Madrid 1980, 131-153.

tal vez vinculada a la ciudad antigua ubicada en las llamadas mesas de Lora la Vieja 'z. Tal vez la antigua ciudad de *Oducia*'³.

Junto a los sellos de la serie de los augustos en la *figlina Ceparia* han aparecido otro grupo de sellos que, de nuevo, nos llevan a la *Historia Augusta*. En la *vita Severi 13*, como es bien sabido aparece una lista de personajes eliminados por Severo. La crítica moderna ha desechado algunos de estos nombres y confirmado otros. El primero de la lista *Mummius Secundinus* ha sido considerado tradicionalmente como uno de los personajes reales y se le ha atribuido un origen hético en función de su *nomen* conocida en una notable familia Bética, aunque, recientemente, A. Birley ha dudado de su existencia ^{1a}.

En la *figlina Ceparia*, además de los sellos de la serie imperial, ha aparecido el sello P M(---) S(---) *Ceparia*) y el sello IIMVSETPR, que podemos desarrollar como *II(duorum) P MV(---) S(---) ET PR(---) o P(---) R(---)*. El sello puede interpretarse como la indicación de dos individuos de la familia MV(---) uno de ellos de *cognomen S(---)* y el otro de *cognomen PR(---)*. También podría proponerse la lectura *duorum P MV(--iorum) S(--iorum) ET P(---) R(---)*. En este caso reflejaría la existencia de dos individuos de *nomen MV(---)* asociados a otro personaje de *nomen P(---)*. La abreviatura MV(---) puede corresponder al *nomen Mummius*. Dado que este lugar fue no sólo confiscado por Severo, sino además que lo mantuvo bajo su control, como demuestra la serie de los sellos imperiales, me atrevo a proponer que en los sellos preimperiales se encuentra el nombre de *Mummius Secundinus*, el personaje de la lista de la *vita Severi 13*. Por otra parte, el sello PMS muestra que el *prenomen* de este grupo familiar era el mismo que el de otros dos significativos miembros de esta familia: P. *Mummius Sisenna*, consul ordinario del 133 d.C. y el de P. *Mummius Sisenna Rutilianus*, consul sufecto en 146 dC., hombre de gran influencia en Palacio ^{1s}.

Entre los sellos imperiales de estas *figlinae* hay un tipo en el que aparece la abreviatura KV. Tanto D. Manacorda ¹⁶, como yo mismo ¹¹, por distintos caminos y al mismo tiempo, llegamos a proponer que las siglas KV eran la abreviatura del *K(alendarium) V(egetianum)*. Recientemente ha sido hallado en la alfarería llamada La Estrella, en las proximidades de Córdoba el sello SOSVMAE / COLO-

³ M. Ponsich, *Implantation rurale...*11, 85 n° 28; 114 n° 120.

^{1s} J. Remesal Rodríguez, Evergetismo en la Bética, nevo documento de un municipio ignoto (=¿*Oducia*?). *Gerión* 15, 1997, 283-295.

^{1a} A. R. Birley, Further notes on HA. Severus, *Historiae Augustae. Colloquium Genevense II*. Bari 1994, 19-42.

^{1s} J. Remesal Rodríguez, Mummius Secundinus. El Kalendarium vegetianum y las confiscaciones de Severo en la Bética (HA. Severus 12-13). *Gerión* 14, 1996, 195-221.

¹⁶ D. Manacorda, Il Kalendarium Vegetianum e le anfore della Betica. *MEFR* 89, 1977, 1, 313-332.

¹¹ J. Remesal Rodríguez, véase nota 11.

NIA KAL/ VEGETIANO ¹⁸. No entraré a discutir aquí el significado de este sello, que aún no llego a entender, sólo quiero mostrarlo para hacer patente el acierto de la interpretación de las siglas KV en los otros sellos ya comentados.

El *Kalendarium vegetianum* se hace depender de un personaje bien notorio *L. Mummius Niger Q. Valerius Vegetus Severinus Caucidius Tertullus*. Como sabemos, los bienes de este *Kalendarium* debieron ser tan considerables que exigieron la creación de una procuratela *ad hoc*, entre estos bienes se encontraban, en mi opinión, propiedades fundiarias. Así podemos proponer que los bienes que retuvo para sí Septimio Severo fueron integrados en la administración del *kalendarium vegetianum*, no sabemos si inmediatamente después de la derrota de Albino o si después de la muerte de Severo, en función de la cronología que demos a los sellos de los Augusti tres.

Disponemos de otro grupo de sellos imperiales de época severiana, seguramente producidos en la región de Arva (*municipium flavium arvense*), que reflejan otra historia. Conocemos una única matriz en la que primero existió la fórmula augusti tres, después, mediante la cancelación de una G y una N, se convirtió en Augusti *duo*, para finalmente convertirse en Augusti nostri. O bien estos sellos tuvieron una vida muy corta entre el 209 y el 211 d.C. o mejor, como me inclino a pensar, indican que los hijos de Severo recibieron el tratamiento de augustos antes de que le fuesen concedidos oficialmente. Así la variante Augusti tres, la más antigua debería de datarse entre la derrota de Albino y la muerte de Severo, la variante Augusti *duo* tendría utilidad en el gobierno conjunto de Geta y Caracalla y el Augustus *noster* sería datable en el gobierno de Caracalla. Dos cuestiones se deducen directamente de estos sellos, que en la región de Arva también se realizaron confiscaciones por parte de Severo, pero que la gestión difirió de los lugares antes citados. En segundo lugar, nuestros sellos son una muestra palpable de que a los hijos de Severo se les aplicó el título de Augustus antes de que lo recibieran oficialmente, como ya aparece en algunas inscripciones ¹⁹.

Otro personaje importante vinculado a Septimio Severo fue *L. Fabius M.F. Gal. Cilo Septiminus Catinius Acilianus Lepidus Fulcinianus*, consul iterum en 204 d.C. personaje considerado de origen bético.

En el lugar conocido como Cerro *de los pesebres* han aparecido gran cantidad de sellos con las iniciales LFCCVFS, para el que he propuesto el desarrollo L. F(abius) C(ilo) C(larissimus) V(ir) F(iglina) S(*calensia*). El nombre de la *figlina* es seguro, bien conocido por su desarrollo completo en otros sellos. La indicación del clarisimado es rarísima en los sellos en ánforas béticas, pero más

¹⁸ El sello era ya conocido en CIL. XV 3189, aunque Dressel no pudo leerlo completamente por estar fragmentado.

¹⁹ Véase últimamente J. Remesal Rodríguez, Los sellos, en: J.M' Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez, *Estudios sobre el monte Testaccio II*. Barcelona 2001, en part. 260-262.

frecuente en los sellos en ánforas africanas. Normalmente los sellos en ánforas Dressel 20 sólo aparecen en un único lugar de producción, cuando algún sello aparece producido en mas de una *figlina* lo son siempre entre *figlinae* espacialmente próximas. Sin embargo, sellos con la indicación de los *tria nomina* como LFC y otras muchas variantes forales aparecen en cinco *figlinae* distintas, de las regiones de Corduba y *Astigi*²⁰. Estos sellos están bien datados en época severiana, son abundantísimos en el Testaccio (CIL. XV 2587-2597) y en otras regiones del imperio, por ejemplo, es el sello mas frecuentemente hallado en *Germania*²¹. De ahí que crea que mi propuesta de lectura del sello pueda ser aceptada. Si se acepta esta interpretación tendríamos una prueba mas para aseverar el origen bético de Fabio Cilo y el origen de sus riquezas. También podríamos preguntarnos si no se aprovecharía el buen amigo de Severo, comprando propiedades de otros personajes cuyos bienes fueron subastados.

Ultimamente creo haber encontrado otros documentos que mostrarían a personajes béticos relacionados con Fabio Cilo. Era conocida en el CIL 11 una inscripción dedicada a un Fabio, de *cognomen* desconocido que fue *flamen Divorum Augustorum provinciae Baeticae*, datada entre julio/agosto del 215 y julio/agosto del 216 d.C. Su padre y dedicante de la inscripción fue un M. *Fabius Basileus Celtitanus*. Recientemente ha aparecido en Celti (Peñaflor) una inscripción funeraria dedicada a una joven de 15 años: *Fabia Marci filia Sempronia Aciliana Celtitana*. Las dos inscripciones tienen las mismas características epigráficas y creo que fueron hechas en el mismo taller y en el mismo periodo y que por tanto el mismo Marco Fabio es el padre tanto del *flamen Divorum Augustorum* como de la joven enterrada en *Celti*. Además, entre los *cognomina* de Fabio Cilo figura el de *Acilianus*, lo mismo que el de nuestra joven difunta. Por otra parte, recordemos que el *prenomen* del padre de Fabio Cilo era *Marcus*¹².

Conocemos también el sello LFLVCCV para cuya lectura proponemos L. F(abius) LVC(ifanus) C(larissimus) V(ir), tal vez hijo de Fabio Cilo y el sello LFF, que tal vez represente a Lucius *Fabius Fortunatus* Victorinus a quien Groac considera nieto de Fabio Cilo. Estos sellos aparecen en las mismas alfarerías que los sellos de Fabio Cilo²³.

²⁰ J. Remesal Rodríguez, Tres nuevos centros productores de ánforas Dressel 20 y 23. Los sellos de Lucius Fabius Cilo. *Ariadna* 6, 1989, 121-153.

²¹ J. Remesal Rodríguez, *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid 1986 n° 97 (= Idem, *Heeresversorgung und die wirtschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien*. Stuttgart 1997 n° 112).

²² J. Remesal Rodríguez, The Topography and Epigraphy of Celti, en: S. Keay, J. Creighton and J. Remesal Rodríguez, *Celti. Peñaflor. The archeology of a Hispano-Roman Town in Baetica*. Exeter 2000. En particular pp. 148-149 (Hay una edición española de esta obra: *Celti (Peñaflor). La Arqueologías de una ciudad hispanorromana en la Baetica*. Sevilla 2001, en particular pp. 183-84)

|| Véase nota 20.

Rodríguez Almeida, apoyándose en el *Codex Vaticanus*, propuso enmendar un paso de la vida de Alejandro Severo XXII donde propone leer *...ius conferendi rationis* en vez de *...ius conferendi actionis*, solución mas acorde con el sentido general del párrafo ²⁴. De ahí dedujo que Alejandro Severo permitió, de nuevo, a los privados ocuparse del abastecimiento annonario de Roma. Ciertamente en la fase final del Testaccio vuelven a aparecer en los *tituli picti* nombres de *mercatores* privados junto a los de la *Fisci rationis patrimonii provinciae Baeticae*. En la campaña de excavaciones en el Testaccio de 2001, con dataciones consulares de los años 220 y 221 d.C. han aparecido algunos nombres de *mercatores* privados junto a los mas abundantes de la *ratio* fisci.... Por lo que debemos considerar que ya en los últimos años de Macrino empezaron algunos personajes a tener este privilegio. Entre los *tituli* de privados hallados figura el nombre de *M. Iulius Hermes Frontinianus*. Miembro de una familia de *mercatores* ya activa durante la segunda mitad del s. II d.C., conocidos por una inscripción de *Astigi* y recientemente por una inscripción aparecida en Sevilla".

Ahora, confirmado el final de uso de la segunda plataforma del Testaccio a inicios del reinado de Severo Alejandro y confirmada la existencia de una tercera plataforma al este de la primera, hay que atribuir a este emperador el inicio de esta nueva expansión del Testaccio. Plataforma que, al menos estuvo en uso hasta el 257 d.C., última fecha consular conocida en el Testaccio. Se ha especulado que el fin del Testaccio tenga que ver con las reformas de Galieno y con una crisis en la Bética. Sin embargo, en la Bética se seguirán produciendo ánforas olearias hasta el siglo VI d.C., las ahora identificadas como tipo Dressel 23. Ánforas que siguieron llegando a Roma aunque no sepamos donde fueron arrojadas. El fin del Testaccio, como vertedero de ánforas olearias, creo que hay que vincularlo a la creación de los muros de Aureliano, momento en el que toda esta zona portuaria quedó inutilizada por dichos muros ²⁶.

Espero haber puesto de manifiesto que estas "*minuzie epigrafique*", como las llamara Dressel, contribuyen a entender numerosos aspectos referidos en la *Historia augusta*.

²⁴ Véase nota 7.

²⁵ G. Chic García et alji, Una nueva inscripción annonaria de Sevilla: M. Ivlivs Hermesianvs, diffvsor olej ad annonam vrbis. *Habis* 32, 2001, 353-374.

²⁶ A. Aguilera Martín, op. cit.